

## BASES POSTULACIÓN ESPACIOS: MULTIVERSO COSPLAY 2026

El Multiverso Cosplay es el espacio oficial de Comic Con Chile 2026 diseñado para que destacados exponentes del arte del Cosplay promuevan su trabajo, conecten con la comunidad y comercialicen sus productos oficiales.

### 1. ETAPAS DE PARTICIPACIÓN

El proceso de selección para los espacios en el Multiverso Cosplay se registrá estrictamente por el siguiente calendario:

| Etapa                      | Periodo de Participación  |
|----------------------------|---|
| Inscripción de Postulantes | Inicio: 15 de abril de 2026 / Término: 29 de mayo de 2026 (14:00 hrs) |
| Resultados de Selección    | Viernes 5 de junio de 2026  |
| Firma de Acuerdos          | Inicio: 8 de junio de 2026 / Término: 19 de junio de 2026             |
| Evento Comic Con Chile     | 3, 4 y 5 de julio de 2026   |

### 2. ETAPA DE INCRIPCIONES Y REQUISITOS

2.1. La postulación está abierta a cualquier persona natural, mayor de 18 años cumplidos al momento de la inscripción.

2.2. Los interesados deberán acceder a [www.comicconchile.com](http://www.comicconchile.com) y completar el formulario oficial, adjuntando obligatoriamente:

- Datos Personales: Nombre completo, RUT, dirección, teléfono, fecha de nacimiento y correo electrónico.
- Perfil Artístico: Nombre artístico, redes sociales activas (Instagram, Facebook, TikTok, etc.).
- Portafolio en PDF: Los postulantes deben subir a un servidor de almacenamiento (como Google Drive con acceso público) un archivo PDF que incluya:
  - Trayectoria detallada y participaciones previas en eventos.
  - Fotografías de alta calidad de sus mejores caracterizaciones.
  - Una propuesta visual o esquema de cómo planean decorar su stand dentro del Multiverso.

### 3. RESULTADOS Y SELECCIÓN

3.1. Los resultados serán publicados el 5 de junio de 2026 a través de las redes sociales oficiales y el sitio web del evento.

3.2. La selección de los participantes es facultad exclusiva de la organización, basada en la calidad del portafolio, trayectoria y propuesta creativa.

#### **4. USO DE IMAGEN Y DERECHOS DE DIFUSIÓN**

4.1. Al postular, el participante autoriza de forma gratuita, definitiva e irrevocable Vibra Marketing Spa., Barnum Spa y Blackoil Productions LTDA, a utilizar su imagen, voz, nombre artístico y registros audiovisuales obtenidos durante el evento.

4.2. Esta autorización incluye el uso en películas cinematográficas, televisión, medios digitales, redes sociales, prensa escrita y cualquier otro formato publicitario, por un periodo de 12 meses tras finalizar el evento.

#### **5. DISPOSICIONES SOBRE VENTA Y NORMATIVA LEGAL (SII)**

5.1. Los artistas seleccionados están autorizados a vender productos relacionados con su actividad (prints, photobooks, manualidades propias).

5.2. Responsabilidad Tributaria: Es responsabilidad exclusiva del participante realizar y obtener todos los permisos ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), tales como boletas, facturas o autorizaciones para venta en eventos.

5.3. Fiscalización: En caso de no contar con los documentos legales al momento de una fiscalización, la responsabilidad y las multas resultantes recaerán totalmente sobre el participante. La organización se reserva el derecho de cancelar la participación de quien no cumpla con estos requisitos.

#### **6. ÉTICA, CONDUCTA Y SEGURIDAD**

6.1. Contenido Prohibido: No se permitirá la exhibición de imágenes, textos o productos de carácter antiético, abusivo, pornográfico o que atente contra la moral y las buenas costumbres.

6.2. Sanciones: La organización sancionará con la expulsión inmediata del evento a cualquier participante que incurra en conductas inapropiadas o que falte al respeto al público, staff u otros exponentes.

6.3. Resguardo de Material: Comic Con Chile no se hace responsable por la pérdida o daño de la mercadería o pertenencias personales. El cuidado del espacio asignado es responsabilidad del titular.

#### **7. CANALES OFICIALES**

7.1. Este reglamento estará disponible de forma permanente en [www.comicconchile.com](http://www.comicconchile.com).

7.2. Para dudas o consultas, el único canal oficial es el correo electrónico: [contacto@vibrmarketing.cl](mailto:contacto@vibrmarketing.cl)

# FORMULARIO DE POSTULACIÓN: MULTIVERSO COSPLAY 2026

## Sección 1: Datos Personales y de Contacto

- Nombre Completo:
- RUT / Documento de Identidad:
- Fecha de Nacimiento:
- Dirección de Domicilio:
- Teléfono de Contacto (WhatsApp): +56 9
- Correo Electrónico: (Debe ser el mail oficial para notificaciones)

## Sección 2: Perfil del Artista

- Nombre Artístico:
- Redes Sociales Principales: (Incluir links a Instagram, TikTok o Facebook)
- Trayectoria: (Párrafo breve con experiencia previa en eventos)

## Sección 3: Documentación y Portafolio (Carga de Archivos) Enlace de Google Drive (Público):

- El link debe contener el Portafolio en PDF con:
- Fotografías de alta calidad de trabajos previos.
- Propuesta visual de decoración para el stand en el Multiverso.

## Aceptación de Normativa Tributaria:

"Entiendo y acepto que es mi responsabilidad contar con los permisos del SII para la venta de productos."

## Sección 4: Declaraciones Obligatorias

### Aceptación de Bases:

"He leído y acepto las Bases de Postulación Multiverso Cosplay 2026 en su totalidad."

### Cesión de Derechos de Imagen:

"Autorizo a Vibra Marketing Spa., Barnum Spa y Blackoil Productions LTDA a utilizar mi imagen y voz para fines promocionales del evento."

### Compromiso de Conducta:

"Me comprometo a mantener una conducta ética y respetuosa durante las tres jornadas del evento."